

# HERALDO DE NAVARRA

AÑO I  
Teléfono núm. 31

Redacción y Administración:  
Espoz y Mina 2. 2.º derecha,  
— PAMPLONA —

Pamplona 22 de Mayo de 1897

Dos ediciones diarias  
Precios de suscripción y anuncios  
en cuarta plana

Número 22  
Apartado núm. 32

## CAMISERIA Y CORBATERIA de Elizalde hermanas

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.  
También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, propias para la actual estación.  
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

## La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos  
Domicilio social Madrid, calle de Orosaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETOS)



**GARANTIAS**  
Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 44.028.645  
Total. . . . . 56.028.645

33 años de existencia

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

## VINOS de CORELLA

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.  
Precios sin igual y clases superiores.  
No dejen de visitar el almacén.  
Se sirve á domicilio.  
No equivocarse, ESTAFETA, 74.  
8 p-7 c



## ESQUELAS

Se reciben para la primera y cuarta plana hasta las diez de la mañana y hasta las seis de la tarde para tercera.

Precios económicos

## Cambio de monedas

Se compran á los mejores cambios cupones del 4 por 100 exterior y Cubas del vencimiento de primero de Julio próximo.

Mauricio Guibert, Mayor 27  
PAMPLONA

## SASTRE

Se necesita oficial y oficiala. Darán razón: Tejería, 20, principal

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Unica en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5,  
PRINCIPAL

Capital y reservas 30.000.000

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896: pesetas 550.741.846'06  
Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . 5.803.913'11

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector D. SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.  
5

## JOSE LARUMBE

MEDICO-CIRUJANO

Tratamiento de las afecciones del pecho con el aire comprimido y toda clase de inhalaciones usadas en estas enfermedades.— Valencia, 28, 1.º  
8-25

## La Rioja Alta Sociedad de cosecheros de vino HARO

Los vinos de esta acreditada sociedad elaborados con tanto esmero como los de las mejores casas de Burdeos, se hallan de venta en Pamplona á los precios siguientes:

Botella de vino tinto con casco, pesetas 1  
Media id. » » » » » 0'70

Se admiten botellas vacías, con etiqueta de esta sociedad, abonando á su devolución pesetas 0'25 por las grandes y pesetas 0'20 por las pequeñas.

Depositario en Pamplona: Sres. Félix Utray é hijo  
2-10 p 10 c

## LA 19.000

CAMISERIA DE M. LAMANA

Las mejores camisas y más baratas, las que por su confección especial son las más duraderas, las de corte más perfecto y más elegante, las que se confeccionan á la medida. Vistas de hilo desde cuatro pesetas. Arreglos de pecho, puño y cuello desde 1'75 en adelante. Novedades, cuellos y puños. Corbatas fantasma. Precios los más económicos. 1-2

Precio fijo—POZO BLANCO 19—Precio fijo

## EDICION DE LA MAÑANA

DE COLABORACION

### El problema ferroviario

III

En cierta proporción, nada más que en muy limitada proporción comprendemos que los pueblos interesados en la construcción del proyectado ferrocarril de Castejon al Roncal ó directamente favorecidos por ese proyecto prefieran y soliciten su realización con preferencia á la de todos los demás proyectos que se agitan en el árido escenario de Navarra; que los pueblos y zonas que encuentran en su trazado el camino de hierro, en proyecto también, de Pamplona á Logroño, digan en todos los tonos imaginables que ese y no otro es el que puede desarrollar hasta lo indecible los intereses de esta provincia dormida sobre los laureles de sus vides filoxeradas; que enlazar Pamplona con el puerto guipuzcoano de Pasajes por medio de las ascendendadas cintas de acero es el desideratum en materias de comunicación férrea á juicio de las comarcas comprendidas entre el puerto guipuzcoa-

no y la capital navarra; que el camino de hierro aludido es el *summun*, el ideal de todos los ferrocarriles internacionales y comerciales conocidos y por conocer, habidos y por haber, en opinión, quizá algo interesada de los que piden ese y solicitan que se inhiemen los demás con funerales de tercera clase, por tratarse de genticillas de poco más ó menos; que desde Marcella, hasta Mendigorria y Estella se afirme y sostenga que solo existe en la tierra un ferrocarril posible y remuneratorio, el de Estella á Mendigorria y Marcella; que, en fin, cada zona, y dentro de cada zona cada pueblo, y dentro de cada pueblo cada casa, digan y proclamen que la utilidad de un camino de hierro está en razón directa de la menor distancia á que pasa. Todo esto está muy en su punto, subjetivamente considerado; es un egoísmo digno de la mayor estimación; una especie de doctrina que nos lleva á considerar con satisfacción altamente consoladora en estos días de crisis y penurias, lo conveniente que sería, si ello no alterase las leyes de la unidad de las cosas y de la estabilidad social, que todo ciudadano tuviese un coche,

cupones que cortar y un palacio en que vivir.

Pero si ese egoísmo y esas tendencias se explican dentro de ciertos límites; si la idea de dar al prójimo contra una esquina lleva aparejada la caritativa consideración de que es preciso en todo orden y en toda esfera conservar siempre lo primero el número uno, todavía se comprende mejor, sin limitación ninguna, en toda la estación y medida que se quiera, que con semejante criterio, seguido por Navarra con imperturbable tenacidad en la materia que nos ocupa, no se vá á ninguna parte, ó mejor todavía, se vá directamente y con más rapidez que la que puede llevar un día, si Dios quiere, un tren expreso por cualquiera de las líneas en proyecto, hacia la muerte violenta de todas las iniciativas y el entierro solemne de todas las esperanzas

Suponemos que no se querrá eso ni se pretenderá que se hagan imposibles solicitando la fórmula utópica de satisfacer los deseos de todos: suponemos por el contrario que se aspira de corazón á la mayor prosperidad de Navarra. Pues si tal se quiere de veras; si ese es el pensamiento que á la postre anima á cuantos hasta hoy se agitan en campo estéril y se mueven en el vacío, no hay más recurso que uno, ni más medios que el solo y único que impone la razón fría y serena.

## Cartas del "HERALDO," DE SANGUESA.

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Hoy como día de mercado se han visto en esta ciudad abundantes forasteros que han traído á la venta cereales y ganado de cerda, con escasez los primeros y abundante el segundo, de lo que ha habido bastantes tratos.

El trigo se ha vendido á 26 reales robo.  
La cebada á 14 y la avena á 12.  
El vino, que alcanza á diez reales cántaro, ha tenido hoy bastante demanda, siendo muchos los arrieros del valle de Salazar que han cargado de este caldo.

El aguardiente se vende á quince reales, siendo su mayor consumo para Aragón.  
A la hora de cerrar esta carta me dicen que la tronada que á cosa de las cuatro de la tarde ha marchado hacia Sos y pueblos vecinos, desde estas cercanías ha dejado alguna piedra en la carretera, pero que por ser clara y escasa no ha producido daño.

En esta localidad llueve, ahora que son las siete de la tarde, pero poco.

Sin más queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,  
El correspondiente.

31 Mayo 97.

## NOTICIAS

Boletín Oficial:

Circulares del gobierno civil en cargando la captura de los prófugos Vicente Chisbet y José Fernandez Pastor.

—El señor gobernador civil encarga á los alcaldes, den las ordenes oportunas en sus localidades respectivas para que por los vecinos se respeten las señales que con piedras ó estacas coloca la comisión del plano de la frontera hispano-francesa.

Hacienda.—Relación de los Ayuntamientos que tienen que percibir premios por expención de cédulas personales y formación de padrones.

—Circular anunciando la aprehensión por fuerza de carabineros de Lesaca, de un paquete conteniendo ropa.

Mañana á las cuatro y media de la tarde saldrá de la iglesia de San Saturnino la solemne procesión de la Virgen del Camino, que recorrerá el trayecto de otros años.

Ha sido declarado apto para el ascenso nuestro paisano el comandante de ingenieros don Luis Elio y Magallón, hijo del señor marqués de Vessolla.

Entre los regalos hechos por los filipinos al ilustre general Polavieja, figuran dos de singularísimo mérito artístico: la gran plancha de plata que le ofreció el escuadrón de voluntarios de Maula que venció en Silang, y el magnífico plano de Cavite, trazado sobre una gran plancha, también de plata, en la cual están seña-

ladas todas las ciudades y villas importantes por medio de brillantes de diferentes tamaños.

## Información del

### "HERALDO DE NAVARRA,"

Ayer después de entrar nuestro número en prensa, recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal de Madrid que no llegó á tiempo por efecto de la tormenta.

## Valores Públicos

Cotización del día de ayer

|                                   | Día 21 | Día 20 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpetua al 4 o/o interior. | 64'45  | 64'55  |
| Deuda perpetua al 4 o/o exterior. | 78'50  | 78'75  |
| Deuda amortizable al 4 o/o        | 77'25  | 77'40  |
| Obligaciones de Aduanas.          | 95'70  | 95'95  |
| Billetes de Cuba (1896)           | 95'25  | 95'70  |
| Cubas nuevas.                     | 79'25  | 79'35  |
| Acciones del Banco de España.     | 406'00 | 408'00 |
| Id. de la Tabacalera.             | 211'00 | 210'50 |

Cambios con París. . . . . 0'00  
id. Londres. . . . . 0'00  
El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de París á 61'70 flojo.

## Oficial de Cuba

Despacho oficial firmado por el general Ahumada y recibido en el ministerio de la Guerra dice que practicando nuestras tropas reconocimientos tuvieron un importante encuentro con las partidas insurrectas mandadas por el cabecilla Castillo.

De este encuentro resultaron muertos, el jefe de Estado Mayor de dicho cabecilla Castillo, llamado Pancho Palacios y diecinueve insurrectos más.

Nosotros tuvimos tres heridos de tropa.

Se han presentado á nuestras autoridades cuarenta y dos insurrectos.

## Lance personal

(Servicio particular)

Madrid 22 (1'50 m)

Ha surgido una cuestión personal entre el ministro de Estado señor duque de Tetuan y el senador liberal señor Comas.

No he telefonado nada acerca de dicha cuestión por considerarlo completamente inútil, dada la hora en que se hace la tirada de ese periódico.

Las impresiones que recojo en los centros políticos á última hora son muy confusas.

Se asegura que los mediadores en la cuestión podrán llegar á un arreglo entre los señores Tetuan y Comas, mediante amplias explicaciones que el primero dará pública y privadamente al partido liberal y al ofendido.

A pesar de estas versiones, puedo asegurar que es prematuro cuanto se diga de la solución que tendrá cuestión tan enojosa, que no solo afecta á la persona del duque de Tetuan sino también á la marcha política del Gobierno.

Entre las personas imparciales y que miran la cuestión desapasionadamente, creese que Tetuan se verá obligado á dejar la cartera, lo cual constituye un gran tropiezo para el señor Cánovas, quien se muestra preocupadísimo.

Hay gran expectación.

Juan.

# EDICION DE LA TARDE

22 de Mayo de 1897.

## LA TRINIDAD CARLISTA

Sabido es que la minoría carlista ha confirmado últimamente la actitud en que se había colocado de retraimiento absoluto por lo que a la vida parlamentaria se refiere.

El acuerdo tomado en casa del marqués de Cerralbo, así lo indica.

En poco había de afectarnos este acuerdo, que en buena teoría política, hasta consideramos justo si entre los representantes carlistas no hubiera tres que lo son de Navarra.

Lógico sería en efecto, que los carlistas partidarios del absolutismo, enemigos convencidos del sistema parlamentario y constitucional, se retrajeran de acudir a las Cortes; pero no es lógico ni puede serlo, que profesando tales teorías políticas empiecen por solicitar con empeño una representación política que no saben apreciar en todo lo que vale, solo para cumplir fines de partido y no para velar por los intereses sagrados que con dicha representación les encomienda el cuerpo electoral.

Tan absurdo proceder del partido carlista, perjudicial a todas luces para aquellos distritos que eligen representantes de aquellas ideas, lo es mucho más para Navarra, donde, para vejez nuestra, son tres los representantes carlistas que gozamos.

No irán, pues, a las Cortes, porque así se lo ordena su Rey y Señor, los señores Sanz, Mella e Irigaray, diputados los tres por Navarra, y a cualquiera le ocurre preguntar: ¿es que no han de plantearse en ambas Cámaras asuntos importantes que a Navarra interesan, que con los intereses materiales de nuestra provincia están relacionados, y que todo el mundo sabe pueden dar lugar a serios conflictos si de una manera favorable a nosotros no se solucionan?

Pues si así ha de suceder sin duda alguna, ¿de qué modo y forma esos representantes, que de nombre lo son únicamente, intentan defender nuestros derechos? Menguadas ideas las de aquellos que piensan de tal modo.

Navarra necesita de todos sus diputados y senadores que, con el arma al brazo, se hallen siempre dispuestos a luchar en las Cortes para evitar que sus privativas instituciones sufran merma, para obtener ventajas que solo de ese modo pueden en casos dados conseguirse, y en una palabra, para que todos ellos unidos por el fin común que allí a todos los lleva, sean, de nombre y de hecho, genuinos representantes de Navarra, en todos los asuntos que a este país afectan.

La trinidad carlista que forma la representación de ese partido por Navarra, ni cumple los deberes contraídos al aceptar aquel honroso cargo, ni renuncia a los actos que estiman en tan poco, dejando a la provincia que elegir pueda otros representantes que de veras lo sean.

Nada de esto hacen; limitanse tan solo a cumplir los deberes de partido, secundando al marqués de Cerralbo y al diputado Mella, a quien tanto interesan los asuntos de Navarra, como a nosotros los de Cochinchina.

Conviene que el país tome nota de lo que sucede, y lo tenga presente en su día para premiar los

servicios grandísimos que el carlismo le presta.

## La beligerancia

Para que nuestros lectores conozcan al detalle la sesión en que se aprobó la moción Morgán en favor del reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos, a continuación damos un extracto de la misma.

La discusión fué muy amplia y acalorada, llegando al final de la sesión al reconocimiento pedido por Morgán.

Apenas abierta la sesión, el senador Thurston pronunció un apasionado discurso defendiéndola y aludiendo al que ha pronunciado Sagasta, y en el cual se describe la verdadera situación de Cuba.

Abogó por la necesidad de reconocer la beligerancia y dijo que aunque otra fuese la opinión de mister Mackinley, el Congreso, respetando la mucho, debía proceder con arreglo a su conciencia.

Que todas las invenciones que circulaban respecto a la falta de organización de las fuerzas cubanas, no debían influir en contra de una medida que él consideraba de justicia.

Terminó pidiendo fuese enviado a la Habana un buque de guerra americano para proteger los intereses de los ciudadanos de la Unión.

Mr. Elkins dijo que lo primero que se necesitaba era la prueba evidente de que existía un gobierno cubano.

Su colega Mr. White se expresó en parecidos términos y al terminar su discurso, muchos senadores gritaron: «A votar, a votar.»

Hawley protestó y las opiniones se dividieron sobre si debería devolverse la proposición al comité ó si debía ser votada en el acto.

Puesto a votación la primera de estas resoluciones, fué rechazada por 34 votos contra 19.

Entonces Mr. Fairbanks, casi con lágrimas en los ojos, suplicó a la Cámara que aplazase su resolución, y ofreció encaminar todos sus esfuerzos a conseguir la independencia de Cuba.

Sus palabras produjeron gran impresión, y cuando estabáse a punto de resolver la cuestión en este sentido, levantóse Mr. Caffery y se opuso con frases enérgicas al aplazamiento.

Mr. Hale hizo un discurso en contra de la proposición Morgán, diciendo que ésta llevaba en sí el peligro de una guerra con España.

Puesto a votación definitivamente el asunto y después de haber conferenciado los senadores Sherman y Davis, la resolución Morgán fué aprobada por 41 votos contra 14.

## La cuestión del día

Profundísima impresión causó en los círculos políticos de la Corte la cuestión suscitada entre los señores duque de Tetuán y Comas.

Aunque son muchas las versiones que acerca del incidente se han dado parece que la más ajustada a la realidad es la siguiente:

En los pasillos del Senado tropezó el ministro de Estado con un grupo de senadores, del cual formaban parte el general Pando, y los señores Comas, Romero Girón, Rivero y otros varios.

Todos ellos comentaban con frases de viva indignación el reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos por el Senado norteamericano, y al tropezar el duque de Tetuán con los individuos citados, el general Pando censuraba la conducta del gobierno y decía que era ya hora de que España supiese perder con honra la isla de Cuba y contestar en forma merecida a la conducta de los yankees.

Al oír estas censuras el duque de Tetuán dijo dirigiéndose al señor Comas.

—Ya sé quiénes son los culpables de esto.

Comas.—El único culpable es usted.

Tetuán.—El culpable es el señor Sagasta.

Comas.—Mañana en la sesión le demostraré a usted lo contrario.

Tetuán.—No admito lecciones de nadie.

Comas.—Yo procuraré dárseles al ministro de Estado.

Entonces el ministro de Estado dió una tremenda bofetada al señor Comas, oyéndose el ruido desde la tribuna de la prensa.

Cuando Comas quiso replicar a la agresión sus amigos se lo impidieron.

Entonces se oyeron calificativos muy duros.

Un hijo del señor Comas, apaballó el sombrero del duque.

Tal es el hecho según lo refiere la prensa llegada hoy a nosotros.

La cuestión personal surgida a consecuencia de tan desagradable suceso permanece todavía en pie y no sabemos qué solución tendrá, aunque es de esperar que dado el prestigio de las personas que median en el asunto llegará a un pronto y honroso arreglo.

## LAS CÁMARAS

Sesión de ayer 21 de Mayo

Ampliando las noticias telegráficas que diariamente nos comunica nuestro corresponsal de Madrid publicamos el siguiente alcance de las sesiones celebradas por las Cámaras.

### CONGRESO

Explana el señor Moret su pregunta y pide varios documentos militares relacionados con la guerra de Cuba, y también varios documentos diplomáticos de las relaciones de España con los Estados Unidos, a fin de poder discutir el bill de indemnidad pedido por el gobierno.

El señor Cánovas contesta que la petición de documentos militares implica una desconfianza de Weyler y que el gobierno no puede proporcionarlos, por la razón de que no existen tales documentos reservados.

Aun cuando se consiga la pacificación de Cuba, indicó el señor Cánovas que t-me ocurrían algunos chispazos, como los que se han registrado en todas épocas, y recuerda al efecto que Manuel García, el titulado rey de los campos, vagó durante mucho tiempo por la isla de Cuba, después de la paz del Zanjón.

Dice también que espera de la guerra de Cuba no dará origen a ninguna cuestión internacional porque no se mezclarán en ellas las potencias.

Respecto a los documentos pedidos por el señor Moret relativos a las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, considera que no es ahora la ocasión de hacerlos públicos, añadiendo que no se conocen ya los que deben de ser conocidos.

El señor Moret rectifica diciendo que, como diputado tiene derecho a juzgar al general en jefe del ejército de Cuba y a exigir al gobierno las responsabilidades a que haya lugar; y que si Weyler no goza de la confianza del gabinete, se le debe relevar enseguida.

Insiste en su petición relativa a los documentos diplomáticos, añadiendo que han sido llevados a las cámaras americanas, a petición de los representantes de los Estados Unidos, y pregunta si es cierto que la Cámara yankee ha aprobado la beligerancia de los rebeldes.

El señor Cánovas lo confirma é insinúa que ha podido obedecer el acuerdo adoptado altemor de las dificultades con que tropezaría en la Cámara norteamericana la aprobación de las nuevas tarifas de Mac-Kinley.

El señor Moret declara, en vista de estas declaraciones, que, si se agrava la cuestión, todos se pondrían incondicionalmente al lado del gobierno para sostener la dignidad nacional.

El señor conde de Romanones censura el nombramiento de senadores vitalicios hecho por el gobierno y muy particularmente el del señor marqués de Valdeiglesias.

Le contesta el señor Cos Gayón.

Insiste el señor conde de Romanones y dice que la concesión de la senaduría vitalicia al señor Marqués de Valdeiglesias es en pago de servicios recientes.

Se reúne después el Congreso en secciones y se levanta la sesión.

### SENADO

El señor Sánchez Mira explana su interpelación acerca de la edad y demás condiciones para la adquisición de caballos para la remonta.

Censuró que la Comisión de la cría caballar esté presidida por un coronel y forme de ella parte como vocal el mismo señor Sánchez Mira, que es general.

Dirigió tan duros ataques al ministro de la Guerra, que el Presidente se vió obligado a llamarle al orden.

El ministro de la Guerra defende a los jefes de la remonta de los cargos que les dirigió el señor Sánchez Mira.

Manifestó que se examinan cuidadosamente las caballerías antes de su adquisición.

El señor Bermúdez Reina defiende a la Comisión de los cargos que le había dirigido el señor Sánchez Mira.

Rectifica este último señor y vuelve a dirigir ataques y hace nuevos cargos a la comisión de la remonta.

El Ministro de la Guerra se duele de la forma en que se dirigen esos ataques.

Después el señor Comas anuncia una interpelación acerca del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos por el Senado de los Estados Unidos.

El señor Jimeno pide varios datos relativos al estado sanitario de Cuba.

El señor Pando protesta de la conducta seguida por los norteamericanos.

El ministro de Estado aplaza la contestación a la interpelación anunciada por el señor Comas.

El señor Romero Girón vuelve a ocuparse en el mismo asunto.

El ministro de Estado dice que la votación recaída en el Senado norteamericano acerca de la proposición Morgán no implica el reconocimiento de la beligerancia.

Añade que siendo este un asunto delicado y de mucha trascendencia conviene tratarlo con la reserva debida.

Dijo por último que el gobierno cumplirá en toda ocasión con sus deberes.

Rectifica el Sr. Romero Girón y dice que teme que este asunto nos lleve a pagar los vidrios rotos por otros.

Termina recomendando al gobierno que tenga mas energía.

El ministro de Estado dice a su vez que ni éste ni ningún otro gobierno puede adquirir compromisos para el porvenir.

Añade que no hay motivos para dudar de la lealtad del gobierno de los Estados Unidos.

Manifiesta también que hay que pensar lo que se dice, porque este asunto no es de interés de un partido, sino de la patria.

Después pasa a reunirse el Senado en secciones.

## NOTICIAS

Ayer era esperado en Vitoria el señor comandante en jefe de este cuerpo de ejército, don Basilio Augusti, el cual según noticias, se detendrá solo uno ó dos días en la capital alavesa.

### De la Audiencia.

Ante el tribunal del jura lo se ha visto hoy una causa procedente del juzgado de instrucción de Añiz, seguida contra Roberto Mayo y Luis Remón por los delitos de homicidio y hurto de un carnero.

Practicadas las pruebas y en vista del resultado arrojado por las mismas, el representante del ministerio fiscal señor Moya ha retirado la acusación y formula la por el señor presidente la pregunta de si había alguna persona que quisiera seguir la acción, la sala ha dictado un auto declarando sobreesida la causa.

Ha crecido algun tanto el caudal de aguas del río Arga á consecuencia de las copiosas lluvias habidas en la montaña de Navarra.

Ayer por la tarde celebró sesión la comisión de Fomento, acordando continuar las obras proyectadas para embellecimiento del paseo de la Taconera y colocar una cubierta al kiosko que allí existe, cosa que buena falta hacía, dicho sea de paso.

La Geraldine no vendrá a Pamplona como se decía, porque según parece la comisión de Fomento no le ha concedido el teatro principal que solicitaba.

### De El Aralar.

«En Larraga se están celebrando rogativas, que durarán nueve días, en demanda de lluvias.»

El miércoles fué sacada en procesión la venerada efigie del Santo Cristo del Socorro, y fué preciso acelerar el regreso a la iglesia por una menuda lluvia que comenzó a caer durante el acto.»

Por noticias particulares que recibimos de Santander, sabemos que el soldado navarro Macario Echeverría que procedente de Cuba desembarcó en Santander el día 17, no ha podido proseguir su viaje hasta esta por el delicado estado de su salud.

Encuétrase dicho soldado en el Hospital y créese que dentro de breves días podrá volver al seno de su familia.

Esta tarde en el tren de las dos y cuarenta ha marchado á Madrid nuestro muy querido amigo el senador don Alberto Larrondo, con objeto de asistir á las tareas parlamentarias.

Mañana á las once celebrará reunión pública el partido republicano de Pamplona, para la aprobación del reglamento y nombramiento de comité, en el salón de descanso del Teatro Principal.

Hemos recibido la visita de don Andrés Rodríguez, representante de nuestro colega el *Heraldo de Madrid*.

La próxima semana debutará en el Circo del señor Labarta una gran compañía acrobática que dirige el conocido artista Mr. Martini.

Para mayor comodidad del público, el señor Labarta está introduciendo

algunas mejoras en el Circo de su propiedad, haciendo una completa instalación eléctrica, colocando gran profusión de lámparas incandescentes y dos focos de arco voltaico independientes de aquellas para la seguridad del alumbrado del local.

Anteayer contrajeron matrimonio en Arechavaleta don Dionisio Elzaurdi y la señorita doña Genoveva García Nieva, los cuales han llegado á Pamplona, en donde permanecerán unos días.

Mañana amenizará el paseo la música del regimiento de América que ejecutará el siguiente programa:

*El manchego*, pasodoble, J. Celayeta.

*Polka de El baile de Luis Alonso*, M. Jimenez.

*Belona* (sinfonía) Mariano Rodríguez.

*Mazurka de La verbena de la paloma*, T. Bretón.

*Pasodoble*, M. Otal.

### Diputación.

*Acuerdos de ayer 21 de Mayo.*

Se autorizó á los Ayuntamientos de Abárzuza, Echarrri y Lerga y al concejo de Arazuri para arrendar en pública subasta los arbitrios que tenían solicitados.

También se autorizó al Ayuntamiento de Aria para vender previas las formalidades legales á don Martín Manuel Aguirre el trozo de terreno comunal que desea adquirir con el objeto de reedificar su casa.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de Montes, bajo las cuales han de llevarse á cabo los aprovechamientos concedidos á los concejos de Iturgoyen, Igúzquiza, Oroquieta y Ereviti en 9 y 28 de Abril último y 8 del actual respectivamente.

Se concedió al Ayuntamiento de Berbinzana prórroga hasta primero de Octubre próximo para la formación del inventario é índice de su archivo municipal, según se ordena en la circular de 23 de Noviembre del año próximo pasado.

### Hacienda.

Esta mañana se ha satisfecho en esta Administración de Hacienda el importe del billete premiado con cien mil pesetas en el sorteo del 11 del actual.

Ha fallecido en esta ciudad el joven Fernando Antón, hijo de nuestro amigo el comandante de infantería don Félix Antón, á quien enviamos el pésame.

### Instrucción pública.

Habiendo desaparecido la epidemia de sarampión que motivó la clausura de las escuelas de Huarte, ayer volvieron á abrirse y dieron principio las clases.

Ha sido nombrado maestro de Sumbilla don José Fermín Ardanaz, que lo era de Echalecu.

### Gobierno civil.

Al salir el tren correo de Bilbao á Castejón en la tarde de ayer de la estación de Lodosa arrolló á un hombre llamado Luis y le separó la cabeza del tronco. Se cree sea un suicidio.

Se ha autorizado á don Bonifacio Labarta para dar funciones en el Circo de su propiedad con la compañía acrobática de Mr. Martini y á don José Gómez para instalar en el Ensanche los *caballicos* del *Tío Vivo*.

Procedentes del ejército de Cuba han llegado á esta ciudad los soldados Casimiro Iriarte, Manuel de la Paz, Felipe Amillano y Federico Alvarez, éste inútil.

En el depósito municipal se encuentran diez detenidos; de ellos ocho á disposición del gobernador civil y dos á la del alcalde.

En el Juzgado municipal de Gallipienzo se instruyen diligencias con motivo de haber fallecido un hombre que fué conducido por otros desde el campo donde se encontraba trabajando á su domicilio. La muerte se cree ha sido casual.

El alcalde de Abaigar da cuenta de que la tarde del 19 del actual descargó una fuerte tormenta de agua y piedra sobre aquel campo que ocasionó grandes pérdidas de los frutos y tierras.

Gran concierto en el café Sarasate, para hoy sábado, por el cuarteto:

*L'etudiant pauvre* (overture) Millaker.

a) *Musnet Pompadour*, Wachs.

b) *Loin du bal*, Gillet.

Fantasia de *Rienzi*, Wagner.

*El Juramento* (gran fantasta) Gatzmilde.

*Schneeballen* (walses) primera vez Zehrer.

Gran concierto en el café Sarasate para mañana domingo por el cuarteto:

*Marcha nupcial*, Mendelshon.

*Retreta austriaca*, K. Bela.

Bailables de *Gioconda*, Ponchielli.

Fantasia de *Pan y toros*, Barbieri.

*El perfume*, (walses) Zehrer.

**Información del**  
**"HERALDO DE NAVARRA,**  
**De Cuba**

Madrid 22 (10 1 m.)

Telegramas que se acaban de recibir de Cuba dan cuenta de un hecho salvaje realizado por los insurrectos.

En la línea férrea de Cristo á Songo, colocaron una bomba de dinamita al paso de un tren que conducía tropas.

Explotó la bomba, haciendo descarrilar la máquina exploradora, sin que afortunadamente hubiera desgracias personales á consecuencia de la explosión.

Una vez que los insurrectos hubieron conseguido la detención del tren por consecuencia del descarrilamiento, hicieron un nutrido fuego de fusilería con ánimo de saquearlo é incendiarlo, pero la guerrilla de Cr. ba hizo retroceder á las partidas insurrectas que huyeron cobardemente dejando en poder de nuestras tropas siete cadáveres que no tuvieron tiempo de recoger.

El teniente de la guerrilla señor Lapuente Lopez recibió un balazo que le causó la muerte instantáneamente.

Es muy elogiada la conducta de este oficial que murió valerosamente luchando en vanguardia al frente de sus soldados.

**Otro encuentro**

Fuerzas de Bailén batieron en el potrero Guinda, provincia de Matanzas á un grupo de insurrectos, destruyendo el campamento que aquéllos ocupaban.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas que no pueden precisarse; nosotros tuvimos diez soldados heridos.

**Más de Cuba**

Madrid 22 (1 30 tarde.)

El último telegrama oficial recibido de Cuba dá cuenta de pequeños encuentros ocurridos en las provincias de Habana, Matanzas y Pinar.

Se hicieron al enemigo cuatro muertos.

Nosotros tuvimos otros cuatro muertos con trece heridos de tropa.

Presentados á nuestras autoridades diez y siete insurrectos entre ellos algunos armados.

**Conferencia telefónica**

Madrid 22 (4/45 t.)

**La bofetada**

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones la cuestión personal surgida entre el ministro de Estado duque de Tetuan y el senador liberal don Augusto Comas.

En el salón de conferencias del Congreso antes de comenzar la sesión de hoy la animación es extraordinaria.

A las dos y cuarto llegó á la Cámara el ministro de Estado reuniéndose en el despacho del presidente con este y el ministro de la Guerra.

Poco después debían reunirse los señores Cánovas y Sagasta para acordar la forma en que el gobierno ha de dar públicas explicaciones á las Cámaras, acerca del acto realizado por el ministro de Estado.

**El acta**

Reunidos los señores Navarro Rodrigo y Abárzuza, representantes del señor Comas, y el general Moltó y duque de Sexto, que lo son del ministro de Estado, y después de detenida y laboriosa deliberación, han acordado redactar el acta en los siguientes términos:

Los señores duque de Sexto y Moltó á nombre de su apadrinado lamentan vivamente lo ocurrido; dicen que la provocación

partió del señor Comas puesto que faltó de palabra, pero que la agresión material la inició el duque de Tetuan; que en tal concepto el ministro se pone desde luego á disposición de su adversario para ventilar la cuestión en el terreno de las armas, pero que ellos entienden que habiendo sido mútuas las agresiones y casi simultáneas, debe solucionarse la cuestión sin mayor alcance que las explicaciones dadas por el duque de Tetuan.

Los padrinos del señor Comas han creído deber conformarse con lo manifestado por los del ministro, quedando conformes en redactar el acta en los términos expresados.

Del acta, que será reservada, se sacarán seis copias que obrarán en poder únicamente de los interesados en esta cuestión y sus respectivos padrinos.

**En el Senado**

A las cuatro de la tarde han llegado al Senado los señores Vega Armijo, Maura y otros caracterizados liberales.

Momentos después se han reunido en el despacho del presidente de la Cámara señor marqués del Pazo de la Merced, éste y los señores Cánovas y Sagasta para dar cuenta al primero del acuerdo tomado acerca de las explicaciones que en el Senado debe dar el gobierno sobre el hecho ocurrido, siendo el señor Cánovas el encargado personalmente de cumplir esta misión.

En el Senado es tal la concurrencia que á penas puede transitarse por el salón de Conferencias y pasillos, figurando entre los concurrentes las primeras figuras de la política española.

La minoría liberal de esta Cámara persiste en su actitud enérgica de no pisar el salón de sesiones mientras el Gobierno no dé una satisfacción cumplidísima acerca del acto llevado á cabo por el duque de Tetuan, satisfacción á la que debe seguir según opinión de la mayoría la inmediata salida del Gobierno al ministro agresor.

El señor Comas es objeto de toda clase de atenciones por parte de los senadores de la mayoría.

**Entre los hijos**

A última hora se dá por segu-

ro que se halla concertado un duelo entre el diputado á Cortes señor Comas y Blanco, hijo del senador don Augusto, y el comandante de caballería don Juan O'Donell, hijo del duque de Tetuan.

**Valores Públicos**

Cotización del día de ayer

|   | Día 22 | Día 21 |
|---|--------|--------|
| Deuda perpetua al 4 o/o interior.   | 64'25  | 64'25  |
| Deuda perpetua al 4 o/o exterior.   | 78'75  | 78'50  |
| Deuda amortizable al 4 o/o  | 77'20  | 77'25  |
| Obligaciones de Aduanas.  | 95'40  | 95'70  |
| Billetes de Cuba (1896).  | 94'25  | 95'25  |
| Cubas nuevas.   | 78'35  | 79'25  |
| Acciones del Banco de España.   | 406'50 | 406'00 |
| Id. de la Tabacalera.   | 211'00 | 211'00 |
| Cambios con París.  | 29'70  |        |
| id. Londres.  | 000    |        |
| El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de París á 61'50 dudoso. |        |        |

**Los presupuestos**

En la sesión del Congreso celebrada hoy, ha leído el ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Empieza el proyecto con una exposición en la cual explica el gobierno las causas que motivaron el fracaso del empréstito proyectado con la garantía del arriendo de las minas de Almadén á la casa de Rostchild y la ley de auxilio á las compañías de ferrocarriles.

Hace notar el ministro que el estado transitorio en que se halla la Hacienda española actualmente, á consecuencia de las guerras sostenidas, impiden en absoluto desarrollar un plan completo financiero para la nivelación de presupuestos.

Añade que por efecto de la deuda contraída por el empréstito hecho con garantía de la renta de Aduanas se hace precisa la contratación de otro nuevo que el gobierno procurará llevar á cabo en las mejores condiciones posibles.

Carga el presupuesto de la Península en treinta y tres millones de pesetas para pago de deudas é intereses motivados por la guerra, proponiéndose cubrir este aumento de gastos, con recargo de contribuciones y donativos, exceptuando la de territorial, no excederá de 10 por 100, con el monopolio del petróleo, con el arrendamiento de la fabricación y venta de la dinamita, pólvora y demás materias explosivas, impuesto de

exportación é importación, de navegación y otros.

Calcula el ministro lo que estas reformas pueden producir en cuarenta millones de pesetas, parte de las cuales cree le servirán de base para una operación de crédito proyectada sobre aquellos monopolios.

El resultado total que arrojan los presupuestos de que ha dado cuenta el ministro es el siguiente:

Ingresos. . . . . 883.278.281  
Gastos. . . . . 873.865.876

Superavit. . . . . 9.412.405

*El Corresponsal*

**Boletín del día**

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTO DE MAÑANA.—La aparición de Santiago apóstol.

Domingo quinto después de Pascua; la misa y el oficio divino son de la aparición de Santiago con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve misa rezada; á las nueve y media dá principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual; á las tres y media vísperas, completas y el santo rosario.

En San Saturnino.—La octava de Nuestra Señora del Camino. A las once misa solemne en la que predicará don Lorenzo García Huertahijo del I. C. de María, á las cuatro y media procesión solemne con la Imagen de Nuestra Señora del Camino, terminando con una salva solemne y la despedida de la virgen que cantará la capilla de la Catedral.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana el ejercicio de las flores; á las nueve misa y á continuación se hará la novena de Santa Rita de Casia.

En Recoletas.—La V. O. T. de San Francisco celebra el ejercicio de las cuarenta horas, como cuarto domingo de mes; á las siete habrá misa y comunión general; á las diez se expone S. D. M. y se celebrará una misa solemne quedando expuesto hasta las tres que se cantarán completas, las letanias mayores y preces de costumbre; se hará la estación terminando con la reserva y procesión con San Francisco. El prelado de la diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cualquiera de estos actos.

Concluida la función el director impondrá en la sacristía el santo hábito á las personas devotas que lo pidieren.

En San Nicolás, San Fermín de Aldapa y San Ignacio el ejercicio de las flores á la hora de costumbre.

En Capuchinos.—A las siete misa y comunión general, á las tres se expone S. D. M. y se rezará el santo rosario se hará el ejercicio de las flores en el que predicará un R. P. de la casa y después de la reserva se hará la procesión con la imagen de San Francisco.

**EL TIEMPO**

La temperatura máxima de hoy es 23'1 gra-

dos centígrados; y la mínima de ayer fué 10'9. La altura barométrica á las nueve de la mañana de hoy en milímetros fué 712'3. El espacio recorrido por el viento durante las veinticuatro horas inmediatas á las expresadas fué 72.

**Valores locales y provinciales**

Cotización del día de hoy

|                               | Compra | Venta |
|-------------------------------|--------|-------|
| Acciones Crédito Navarro.     | 155    |       |
| id. Fabrica de Villaba.       |        | 95    |
| id. Sociedad Arteta.          | 121    |       |
| id. Vinicola.                 |        |       |
| id. Tejería mecánica.         |        |       |
| id. id. Betelu.               |        | 50    |
| id. Carretera del Baztan.     | 101    |       |
| Deuda Provincial 5. o/o.      | 102'50 |       |
| id. Municipal 5. o/o.         | 102'50 |       |
| id. id. 4. 12 o/o.            | 97     |       |
| Obligaciones Fábrica Villaba. |        | 98    |
| Acciones de Iruña.            | 80     |       |
| id. de Vera.                  | 50     |       |

**DEMOGRAFIA**

**NACIMIENTOS**

Varones, 3; hembras, 1. Total 4.

**DEFUNCIONES**

Manuela Aranguren, de 82 años de edad, natural de Monreal; Demetrio Osinaga, de 1 año de edad; Tecla Lizarrondo, de 20 meses de edad, natural de Pamplona.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**GOBIERNO MILITAR**

Servicio de Plaza del día 21 de Mayo.

Parada.—Constitución.

Jefe de día.—Constitución, comandante don Bernardino Sandoval.

Imaginería.—Numancia, otro don Fructuoso Hnalde.

Hospital y provisiones.—Cantabria capitán 4.º

Reconocimiento de pienso.—Numancia otro.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Tropa.—De media gala.

Música.—América.

**Café nervino medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencin.

Imprenta de Juan Sanz

madra donde vivía, cuando fuimos de expedición á Korelitche con Riputcha. Si: lo tosté como á una lampreilla, y ya no me acuerdo de los muchos á quienes corté las orejas. No queda más que uno sin algún recuerdo mio: el hermano del barbudo; vive aún, y se las echa de rico. Sus tierras lindan con el castillo de los Horechko: considerarlo en el distrito, donde ejerce una de las primeras dignidades; ese es... el juez, monseñor, sí, el juez á quien queréis abandonar el castillo. ¿Cómo? ¿Sus piés indignos han de borrar las huellas de la sangre de monseñor? ¡Oh, nó! mientras Gervasio tenga para dar una limosna, y fuerza en sus dedos para cojer el corta-plumas, que allí en la pared está colgado, un Soplitz no será dueño del castillo!»

«¡Oh!—exclamó el conde: feliz presentimiento lo que me decía, ama esas ruinas. ¡Y eso que yo no sabía los tesoros que escondían, las dramáticas escenas y las románticas historias de que han sido mudos testigos! En cuanto vuelva á mi poder el castillo de mis antepasados te nombraré, Gervasio, su burgrave. Tu relación me ha interesado vivamente: ¡qué lástima no haber entrado en él de noche. Entonces me hubiera envuelto en mi capa me hubiera sentado en medio de las ruinas y me hubieras contado todas esas sangrientas escenas. Desgraciadamente no sirves para contar. He oido y leído parecidas leyendas muchas veces; no hay mansión señorial en Inglaterra, en Escocia ó en Alemania que no conserve recuerdo de alguna muerte violenta. Entre aquellas familias antiguas, nobles y poderosas, se transmiten por tradición esos dramas sangrientos, esas tradiciones, y con ellas,

la sed de venganza á los descendientes. ¡Ahora es la primera vez que oigo algo semejante en Polonia! ¡Siento que corre por mis venas la sangre valerosa de los Horechko, y es lo que debo á mi gloria y á mi casa! ¡Si, es preciso que rompa las negociaciones con los Soplitz, aunque para ello tenga que echar mano de la pistola ó de la espada. El honor lo exige...!»

Dijo, y seguido silenciosamente del clavero, salió de la habitación con majestuoso paso. Paróse en el dintel de la puerta del castillo, y después de dirigirle una mirada, empezó á hablar consigo mismo montó á caballo, y distraído y absorto, continuó así su monólogo:

«¡Lástima que el tal Soplitz sea viejo y no tenga ni mujer ni hija cuyos encantos yo pudiera adorar! y si no podía conseguir su mano, entonces el drama sería más complicado: el amor por una parte por otra el deber de la venganza, revueltos y enlazados los tiernos con los terribles sentimientos.»

Y siguiendo el monólogo, metió espuelas al caballo y se encaminó hacia la casa del juez. Salían entonces del bosque los cazadores: en cuanto les vió el conde todo lo olvidó por la caza, y sin reparar en obstáculos, fué á buscarlos atravesando el jardín y saltando setos y vallados.

Pero al dar una vuelta paróse al lado de un seto; era del de la huerta. Esparcían en él benéfica sombra los árboles frutales simétricamente plantados: debajo, la col inclinándose su calva cabeza parecía como que meditaba sobre la suerte de las legumbres la esbelta judía: enlazando sus vainas con las verdes hojas de las zanahorias, le enviaba mil sonrisas

**Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores**  
 Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS  
 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
 CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL, PARIS 1889

**Aparatos continuos para la Fabricacion**

DE TODA CLASE  
 DE BEBIDAS GASEOSAS  
 LIMONADAS — SODA-WATER  
 VINOS ESPUMOSOS  
 Los unicos con el interior plateado

**SIFONES**  
 DE TODAS FORMAS  
 Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

**GLANDARIO** ó café salud reco- mendado por ota las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico  
 Paquete de cuarto kilo 50 céntimos  
 " " octavo " 25

Marca: La Torre del Oro  
 Fabricantes: ESTEBAN MARTINEZ y C.<sup>ia</sup> — SEVILLA  
 Pídase en todos los ultramarinos y confiterías.

Depositorio exclusivo en Navarra y Vascon- gadas: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 64 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables. 1 l j

**FELIX FLORES**  
**PINTOR y DORADOR**  
 Compañía núm. 21  
 PAMPLONA

Se encargan habitaciones y se venden colores preparados.

SE HACEN toda clase de trabajos relacionados con el arte

**Fermin Elizburu**

grabador en metales y fabricante en sellos de Cautchouc y para lacre, hace chapas de metal para puertas y caladas; para mandar barriles sellos para marcar corchos en caliente, sellos para marcar pan, pabonado en relojes de acero, iniciales é imitaciones de firmas en los mismos coppr y plata.

ESTAFETA 36, PAMPLONA.  
 1—15 (A)

**PAN DE VIENA**

En la panadería titulada "San José" se ha dado principio á la elaboración de este rico pan. Continúa con mucha aceptación expendiéndose los especiales de *Lechuguino* y *Fat* (francés) así como las clases llamadas de *lujo* y *comunes* en sus diversos tamaños y formas.

Servicio á domicilio dando aviso en los despachos centrales, calle Mañeta, número 14, y Mayor 17 "La Isla de Cuba."

**Lotes de la Perla Industrial**  
 Lote número 3. Precio 149, pesetas

Una cama de matrimonio, con barra dorada, una cama de un cuerpo, dos jergones de muelles con doble malla, una cómoda, una mesilla de noche, seis sillas, un lavabo torneado con jabonera, cepillera, etc., un espejo grande con canto dorado, una silla de costura y cuatro cuadros.

Todos estos artículos por 119,50 pesetas en **LA PERLA INDUSTRIAL, Mercaderes, 23.**

Venta á plazos y al contado.  
 Nota: — En breve se publicará el lote número 4.  
 Sucursales: En Irun, Ferro-carril 14. — En San Sebastian Mi- racruz letra Z.

**A LAS SEÑORAS**

No comprad corsés sin visitar la antigua y acreditada corsetería de doña Victoriana Lara; acaba de recibir un variado y bonito surtido de telas propias para primavera y verano.

Corsés en distintas formas desde 5 pesetas; corte francés, regente etc.; corsé sin forro para verano; corsé faja y fajas de diversas formas. Obras recomendadas á esta casa por varios facultativos. Ballena legítima.—San Nicolás, 4, Corsetera. 8=8

**Disponibles**

Los presupuestos

**En la acreditada**

fábrica de corsés de doña Victoriana Lara se hacen corsés de todas formas. Corsé corte especial para verano. Especialista en corsé faja y fajas para diversos padecimientos, obras que por su construcción especial han recibido la aprobación de varios señores médicos recomendándolas á esta casa.

Corsés desde cinco pesetas.  
**San Nicolas 4**

Se reciben para primera y cuarta plana hasta las diez de la mañana y hasta las seis de la tarde para tercera.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Tónico-genitales del Doctor Morales**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 39 Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

**Ocasión para mujeres**

Se necesitan para la elaboración de calzado. Al mes podrán ganar sueldo. Se preferirán las jóvenes.

17, Navas de Tolosa, 17  
 Fabrica de calzado 1—10

**DISPONIBLE.**

**SEÑORAS**

Para corsés especiales y de lujo, contruidos sobre medida, en el acreditado Establecimiento de doña Ruperta Gonzalez.

38 Plaza del Castillo 38 8

**DISPONIBLE**

**PERSIANAS**

Gran surtido en rodos anchos, de las mejores fabricas del país y extranjeras. Precios muy económicos. No confundirse, almacén de muebles de

**JUAN SAGASETA**  
 48, MAYOR, 48 1

**HERALDO DE NAVARRA**

Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telegráfico y telefónico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día y se remite momentos después á nuestros abonados de fuera de la capital.

Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del día, se publica la edición de la tarde con una extensa conferencia telefónica.

Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:  
 En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.  
 En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7,50 pesetas, un año catorce pesetas.  
 En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.  
 En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Espoz y Mina, 2; segundo, dercha, Pamplona.

A los quince días de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Atendiendo á la necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA dá novedad, amplitud y baratura á los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que pague con arreglo á la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:

En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.  
 En cuarta id 0,25 id.  
 Anuncios y reclamos en gacetas, 0,50 pesetas línea.

Comunicados á precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.

**Esquelas de defunción**

En primera plana 7,50 pesetas por columna.  
 En tercera diez pesetas por columna.  
 En cuarta cinco pesetas por columna.